

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	395-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO-GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	<p>En el presente periodo el número de participantes asignados es el siguiente:</p> <p>Participantes Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: 33 participantes asignados</p> <ul style="list-style-type: none"> + En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador 34 + 29 participantes activos + 5 participantes inactivos <p>Los participantes asignados objeto de atención tienen enfoque diferencial Genero, 2 enfoque condicional, todos son Hombres</p> <p>Participantes Res 0754 de 2013 RUTA REGULAR: 3 participantes asignados</p> <ul style="list-style-type: none"> + 3 participantes activos <p>Los participantes asignados tienen enfoque diferencial Genero, 3 Hombres</p> <p>Participantes Decreto 965 de 2020 PAD: 20 participante asignado</p> <ul style="list-style-type: none"> + 17 participantes activos + 3 participantes inactivos <p>Los participantes asignados tienen enfoque diferencial Genero, todos son Hombres</p> <p>Participantes Decreto Ley 899 de 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> + 8 participantes asignados activos <p>Los participantes asignados tienen enfoque diferencial Genero, 1 mujer, 7 Hombre</p> <p>TOTAL ASIGNADOS: 67</p> <p>ACTIVOS 59</p> <p>INACTIVOS 8</p> <p>1 firmante en investigación por privación de la libertad</p>
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante el periodo reportado se aplicaron los instrumentos que permitieron avanzar en el proceso de colocar estado ejecución de los planes de acción y planes de trabajo de los participantes asignados en los diferentes procesos así:</p> <p>Participantes Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ:</p> <p>Hábitat: 2</p> <p>Empleabilidad: 2</p> <p>Participantes Decreto 965 de 2020 PAD:</p> <p>Productivo 10</p>
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	<p>En el presente periodo el estado de los planes de trabajo de los PPR-E asignados es el siguiente:</p> <p>Participantes Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ:</p> <ul style="list-style-type: none"> + En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador En ejecución 24 planes de trabajo + En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador En elaboración 4 planes de trabajo <p>Participantes Res 0754 de 2013 RUTA REGULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Planes de trabajo en ejecución: 2 + Planes de trabajo en elaboración 2 <p>Participantes Decreto 965 de 2020 PAD: 18 participante asignado</p> <ul style="list-style-type: none"> + 11 planes de acción en ejecución + 4 planes de acción en elaboración
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	<p>En el presente periodo se realizaron actividades que permitieran visualizar el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de los participantes asignados en el proceso de reintegración especial. Con los participantes en las diferentes rutas se trabajaron las siguientes actividades:</p> <p>Para PARTICIPANTES Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ se trabajó la actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> * JPDC-PDT: proceso de caracterización para elaboración del plan de trabajo, 3 asistencias * JPEV-PDT: Proceso de evaluación del plan de trabajo, 2 asistencias * JP/SAL 5.2.2 Servicios especializados en salud, 1 asistencia * JP/SAL 5.2.1 Conocer y participar en programas de prevención y promoción, 3 asistencias * JP/EDU 6. 2.1. Vinculación a oferta educativa * JP/SAL 5.3.1 evaluación sobre las afectaciones en salud mental, 1 asistencia * JP/SAL 5.3.2 Participación en programas y actividades de salud mental, 3 asistencias * JP/HAB 4.3.1 Planeación financiera para la adquisición o mejora de vivienda, 1 asistencia * JP/HAB 4.4.1. Evaluación del entorno, 4 asistencias * JP/HAB 4.5.1. Seguridad alimentaria, 1 asistencia * JP/HAB 4.6.1 Usos productivos y/o económicos de la residencia * JP/PER 1.4.1 Vínculos socio grupales * JP/CID 7.2.2 Marco jurídico Justicia y Paz * JP/CID 7.3.1 Generar y/o fortalecer vínculos institucionales, 1 asistencia * JP/CID 7.1.1 Justicia transicional * JP/CID 7.4.1 Habilidades para encuentros con víctimas * JPCID: Actividad de cierre ruta de reincorporación especial de justicia y paz, 5 asistencias

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	395-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO-GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

<p>4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.</p>	<p>Se atendieron 23 participantes</p> <p>PARTICIPANTES RES 0754 DE 2013 RUTA REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> * CID 7.2.1.1 Justicia transicional * FAM 3.3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR * FAM 3.3.1 La PPR y su grupo familiar entienden los efectos de la violencia intrafamiliar a corto, mediano y largo plazo e implementan estrategias para evitarla. <p>PARTICIPANTES DECRETO 965 DE 2020 PAD se atendieron 11 participantes con los cuales se trabajaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * PAD FAM 3.1: Redes de apoyo * PAD INST: Proceso de caracterización para elaboración del plan de acción * PAD PER 1.2: Plan de vida en el marco de la legalidad * PAD PER 1.1 Emociones, cogniciones y conductas GAO * PAD SAL 5.2 Servicios y programas de atención integral en salud * PAD PROD 2.1 Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad * PAD SEG 8.1: Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo * PAD SEG 8.2 Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia * PAD JUR 11.1: Fundamentos jurídicos del PAD * PAD JUR 11.2 Derechos humanos como principios universales * PAD EDU 6.2: Vinculación a la oferta educativa del contexto * PAD SOC 9.1 Convivencia pacífica y construcción de relaciones de confianza * EVPAD_PdA: evaluación PDA <p>PARTICIPANTES DECRETO LEY 899 DE 2017 se trabajó la actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> * PED-PR: asesoría individual en donde se brindó información suficiente para que las personas y colectivos en reincorporación tomen decisiones conscientes e informadas sobre su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, <p>Se atendieron 15 participantes</p>
<p>5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.</p>	<p>En el presente periodo se tienen asignados 39 participantes objeto de atención de los cuales el estado en el sector laboral es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> + SECTOR SERVICIOS: 7 participantes + INDEPENDIENTES O ADMINISTRAN SU PROPIO NEGOCIO: 8 participantes de los cuales 3 se dedican a la ganadería en fincas de su propiedad + AGRICULTURA: 8 laboran en fincas familiares, 10 como jornaleros + SECTOR PRIVADO: 1 participantes (Vinculado formalmente) + DESEMPLEADOS ENFERMEDAD DISCAPACITADOS: 2 participantes, ambos se encuentran en componente específico + 3 participantes inactivos se desconoce su actividad laboral <p>* En este periodo se brindó información al participante 0079-14 relacionada con las modalidades y términos para el acceso al BENEFICIO DE INSERCIÓN ECONÓMICA, de conformidad con la normatividad vigente que rige el proceso de reincorporación</p> <p>* Se aplicó INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES del PRE-PP-38148 2da visita</p> <p>* Se realizó asesoría al PRE-PP-36527 en relación con el funcionamiento de la unidad productiva, con el objetivo de determinar la continuidad del seguimiento a la misma</p> <p>* Se envió a participantes vía wasap ofertas laborales de bolsas de empleo</p>
<p>6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población</p>	<p>En este periodo reportado Se sostuvo conversación con la señora MARTHA GUZMAN GARCIA hermanan del postulado de justicia y paz29-00265 en donde se brindó orientación sobre notificación oficio 1098 del juzgado penal del circuito con función de ejecución de sentencias para las salas de justicia y paz del territorio nacional, al participante 29-00265, quienes a través de este oficio solicitaban notificar al participante la SEXTA SESIÓN de audiencia de definición de su situación jurídica, para el día lunes 29 de julio de 2024 de 2:00 P.M. a 5:00 P.M. así mismo se le envió vía wasat el acta de compromiso y las indicaciones para el escrito de perdón que debe realizar y enviar a la dirección electrónica del Juzgado: jesjpazbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.; la idea es que un familiar del postulado este informado de su situación jurídica y lo apoye dado su situación de salud El postulado 30-02567 se vincula al SENA virtual a la tecnología gestion integral del transporte</p>
<p>7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos</p>	<p>Durante el periodo reportado el estado del apoyo económico de desembolsos económicos de los participantes asignados es el siguiente:</p> <p>NO RECIBEN APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ruta regular: <p>Cumplió 30 meses PSI: 0503-17, 0748-16</p> <p>Cumplió 30 meses PSI / Con BIE: 0796-17</p> <ul style="list-style-type: none"> * Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz <p>Finalizó Ruta de Reintegración: 01-00457, 03-05021, 11-02048, 16-00556, 22-02793, 30-02546</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	395-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO-GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

<p>7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos</p>	<p>No aplica Apoyo Económico, no cumple PSI: 05-00121CP, 15-01204., 15-01168 Superado el término obligatorio del Proceso de Reintegración Especial de J y P: 03-01175CP, 03-03348, 23-00393, 28-00262CP, 28-00889CP, 28-01063, 33-00311, 35-00635CP</p> <p>DESEMBOLSOS APROBADOS Valor psicosocial 160 mil: 01-00158CP, 01-00209CP, 01-00238CP, 01-00354, 01-00462, 03-01196, 03-05007, 05-00573, 05-00608, 05-00619, 10-00591CP, 15-00342CP, 19-00234, 25-00905CP, 28-02281, 30-02567 Ruta condicional 480 MIL: 05-00625, 29-00265 FPT 480 MIL: 23-02677, 30-02558 ESTABILIZACION 480 MIL: 29-00522</p> <p>REINCORPORACION: Asignación mensual : 7 firmantes Suministro económico de alimentación: 7 firmantes Durante este periodo se presentaron caso de gestion por psicosocial del participante S0270-2021 , estado aprobado</p>
<p>8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial</p>	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes reuniones de coordinación acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se realizo reunión con DIEGO FERNANDO RESTREPO, instructor SENA, con el objetivo de Realizar seguimiento al proceso de formación académico del participante 23-02677 en la TECNICA EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES. El instructor también nos dio orientaciones sobre el paso a seguir para la expedición de la tarjeta profesional de una tecnología del Sena * Durante todo el mes se tuvo contacto telefónico permanente y se realizaron video llamadas entre las docentes de maestro itinerante y los participantes con el fin de hacer seguimiento y establecer compromisos, así mismo se participo de manera presencial en el primer encuentro del programa en el municipio de apartado
<p>9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</p>	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se obtuvo repuesta de la profesional de salud relacionada con la activación o afiliación de estos participantes al SGSSS: 30-02567 Estado activo S0243-2023 Estado activo . * Se sostuvo comunicación permanente con el líder de productividad y el enlace de productividad en relación al Seguimiento ISPPi 36645, y PRE-PP-38148 2da visita * se solicita apoyo a profesional de informática y soporte SIRR para solucionar casos de inconvenientes presentados con participantes Ticket No. Q217748 * Se solicito apoyo a la profesional psicosocial para la aplicación de EMP y la devolución de EMP a participantes postulados para culminación
<p>10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.</p>	<p>Durante el período reportado se enviaron los siguientes informes solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> * se registro en el aplicativo la solicitud de expensas del mes de JUNIO y las respectivas legalizaciones del mes de MAYO * se envió reporte de pago seguridad social del mes de MAYO * se envió informe de actividades del mes de MAYO * Se entregaron las planillas de actividades psicosocial y FA para digitación con sus respectivos FUID * Se envió la base de revisión de desembolsos reincorporación * se registraron en el SIRR modulo informes de gestión las Solicitud Informes JUSTICIA Y PAZ de los postulados 05 00573, bajo el tipo "Exhortos" y 28-00262CP FORMULACIÓN, IMPUTACIÓN E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO * Reporte de inventario * Se envió reporte de novedades de participantes de justicia y paz: * Se apoyo proceso profesional base * Se participo en reunión general * se brindo asesoría sobre maestro itinerante a participantes focalizados en el programa: 60-00965, S0241-2021, S0215-2022, 60-01001, 60-02115, 60-02128, S0101-2022, S0243-2023 * se participo en la reunión de la MESA DE GENERACIÓN DE INGRESOS DEL MES DE MAYO DE 2024 * se participo en video conferencia PR * se participo en video conferencia culminaciones y terminaciones ruta regular y justicia y paz
<p>11. Registrar la información en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo reportado se registraron en SIRR los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se realizo seguimiento en SIRR de todos los acuerdos adelantado en los planes de trabajo * se registraron en arpa las actividades desarrolladas con los participantes asignados * se pusieron en ejecución los planes de acción y de trabajo relacionados en la base enviada por asesor de ruta * se registraron en el SIRR modulo informes de gestión las Solicitud Informes JUSTICIA Y PAZ de los postulados 05 00573, bajo el tipo "Exhortos" y 28-00262CP FORMULACIÓN, IMPUTACIÓN E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO * se evaluaron los planes de acción y de trabajo relacionados en la base enviada por asesor de ruta * se diligenciaron los instrumentos de hábitat, empleabilidad y productividad de los participantes relacionados en la base enviada por asesor de ruta para poner en ejecución. Así mismo se registraron los planes de acción y de trabajo y se imprimieron los resúmenes de acuerdo

 <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
<div><div>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</div><div>LUZ ELIDA NAGLES AYALA</div></div> <div><div>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</div><div>39.408.325</div><div>CONTRATO No.</div><div>395-2024</div></div> <div><div>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</div><div>PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024</div></div> <div><div>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</div><div>APARTADO-GT URABA</div></div>				
<div>OBJETO DEL CONTRATO:</div> <div>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.</div>				
<div>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</div>		<div>Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; y se informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Me encargue personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que me fue entregada y gestionada, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Participe activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.</div>		
<div><div>Luz Elida Nagles Ayala</div><div>Firmado digitalmente por Luz Elida Nagles Ayala</div><div>LUZ ELIDA NAGLES AYALA</div></div>		<div><div>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</div><div><div>Maria Aurora Pulgarin Arcila</div><div>Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarin Arcila</div><div>Fecha: 2024.05.31 16:13:04 -05'00'</div></div><div><div>NOMBRE(S):</div><div>Fecha VoBo:</div></div></div>		
<div>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co</div>				